

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
ROCA DE ORO CTCPRO S.A.**

Yantzaza – Los Encuentros – Zamora Chinchipe

Los Encuentros, 2 de julio de 2020

Señora

Corina Elizabeth Marzilla

Presente,

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Roca de Oro CTCPRO S.A., celebrada el día 27 de junio de 2020, ha tenido el acierto de designar a Usted Gerente de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente representará legal, judicial y extrajudicialmente, de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,


Anguisaca Campuzano-Hilario Omar

Presidente

C.C. N° 0922989017

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Roca de Oro CTCPRO S.A.; Los Encuentros, 2 de julio de 2020.


Corina Elizabeth Marzilla

Gerente

C.C. N° 1900405877


N° TRAMITE: 54523-0041-20 06/08/20 13:2E
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7873601

Abg Ro-



Construyamos juntos...

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE YANTZAZA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA



sa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

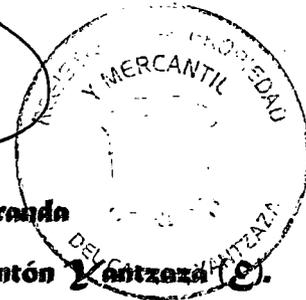
CERTIFICO:

Que, en esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROCA DE ORO CTCPRO S.A; que antecede, a favor de la señorita: MARZILLA CORINA ELIZABETH; bajo el número de inscripción ciento cuatro (104), repertorio número quinientos treinta (530), en el Registro Mercantil del presente año.-----

Yantzaza, 13 de julio del 2020

Abg. Rosa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).



Elaborado por: Ing. Margareth G. Cango J.